Asunto: Acto de aprobación de amparos de SUBASTA INVERSA Nro. 04 de 2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SOPETRÁN
NIT	890.981.080-7
CONTRATISTA	INVERSIONES BENZINA S.A.S
NIT.	901.081.524-2
OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL MANTENIMIENTO
VALOR	NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA PESOS M.L. ($99.728.090)
PLAZO	CINCO (5) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
TIPO DE CONTRATO	SUBASTA INVERSA S.P 04
FECHA DE CELEBRACIÓN	22 DE MAYO DEL 2024

Entre el **MUNICIPIO DE SOPETRÁN-ANTIOQUIA** y la empresa **INVERSIONES BENZINA S.A.S** identificado con el NIT. **901.081.524-2**, se celebró el CONTRATO DE SUBASTA INVERSA Nro. 04 de 2024, el cual establece en la *"Cláusula 07"* una serie de *"Garantías y Mecanismos de cobertura del riesgo"*. La empresa contratista presenta el amparo exigido y otro más con las siguientes características:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	EMPRESA ASEGURADORA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN
Cumplimiento general del contrato	$9.972.809	Desde el 22 de mayo de 2024 hasta el 22 de octubre de 2027	Seguros del estrado S. A	65-44-101230491	24 de mayo del 2024
Calidad de los bienes suministrados	$9.972.809	Desde el 22 de mayo hasta el 22 de febrero del 2025	Seguros del estrado S. A	65-44-101230491	24 de mayo del 2024

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 se verificó que los amparos reúnan las condiciones y que los mismos garanticen la cobertura de los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de la **APROBACIÓN** de las garantías en el presente acto el día 28 de junio de 2024 en el municipio de Sopetrán. Las presentes pólizas están sujetas a ser reajustadas con la expedición y firma del acta de inicio.

Cordialmente,

YESICA ALEJANDRA PINEDA OSPINA
Secretaría de planeación infraestructura y ambiente